



S.E. 10/16

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:00 (trece)** horas del día **21 (veintiuno) de Junio de 2016**, fecha y hora señaladas para llevar a cabo la presente sesión, según la convocatoria emitida para tales efectos; se hace constar que se encuentran reunidos los funcionarios públicos que integran el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, Colonia Centro, de esta ciudad.

Acto seguido la **Lic. Nantha Yaunde Santana Anchondo**, en su calidad de Delegada del Presidente del Comité de Compras, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité, encontrándose presentes: los C.C. **Ing. Patricia Liliana Chavarria Hernández**, en su carácter de suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, **Lic. Héctor Aguilera Carbajal**, en su carácter de Proveedor Municipal; con el carácter de vocales: **Lic. Oscar Rodríguez López**, Por la Dirección de Planeación y Evaluación, **Lic. Raúl Armendariz Fierro**, por la Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico; con el carácter de asesores del Comité: **Lic. Nury Sosa Gallegos**, por el regidor presidente de la Comisión de Fomento Económico, **Lic. Alejandra Pérez Martínez**, por la Sindicatura Municipal, **Lic. Janeth Garza Garza**, por la Contraloría Jurídica; y en su carácter de invitados: **Lic. Samuel Martínez Fernández**, por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.

Una vez que el Presidente Suplente del Comité certificó la integración del quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la sesión y se somete a consideración de los participantes lo siguiente:

Punto 2.- La Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, suspensión y retiro de decoración de verano en el marco del Festival de las Estaciones.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, suspensión y retiro de decoración de verano en el marco del Festival de las Estaciones, por un monto total de **\$995,744.00 M.N. (Novecientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor

Agregado, y con cargo a la cuenta **01-52411010008-999999-04-04011-131-000-02R0108-44108-1-4-GCAM-000**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio de instalación, suspensión y retiro de decoración de verano en el marco del Festival de las Estaciones, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"LUIS ALONSO GUTIERREZ ALCALA"**, por un monto total de **\$995,744.00 M.N. (Novecientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **01-52411010008-999999-04-04011-131-000-02R0108-44108-1-4-GCAM-000**, esto con fundamento en los artículos **31 fracción II inciso B)** y **102 apartado A fracción XI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

***Se autoriza otorgar el 50% de anticipo.**

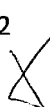
CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
MATERIALES, INSUMOS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$480,280.00	\$76,844.80	\$557,124.80
PAGO, REVISIÓN, PLAN DE CONTINGENCIA	\$3,120.00	\$499.20	\$3,619.20
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00
ARTISTA NACIONAL	\$350,000.00	\$56,000.00	\$406,000.00
TOTAL	\$858,400.00	\$137,344.00	\$995,744.00

Punto 3.- La Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de Oficialía Mayor, solicita se dictamine iniciar con el procedimiento de Licitación Pública, relativa a la adquisición de uniformes de verano para personal sindicalizado.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para iniciar con el procedimiento de Licitación Pública, relativa a la adquisición de uniformes de verano para personal sindicalizado, por un monto de **\$1, 328,339.66 M.N. (Un Millón Trescientos Veintiocho Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos 66/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a diversas cuentas **51271010001** y **51271020001**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina iniciar con el procedimiento de Licitación Pública, relativa a la adquisición de uniformes de verano para personal sindicalizado, **por un monto de \$1,328,339.66 M.N. (Un Millón Trescientos Veintiocho Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos 66/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a diversas cuentas **51271010001** y **51271020001**, esto

C/  2  

con fundamento en los artículos **31 fracción I, 33** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO
UNO	976	PANTALONES DE GABARDINA PARA TRABAJO COLOR GRIS RATA • PLANCHADO PERMANENTE • RESISTENTE A LAS ARRUGAS • FÁCIL DE DESMANCHAR • PRESILLAS PARA CINTURÓN TIPO TÚNEL • TELA DE GABARDINA 8 ½ OZ, 65% POLYESTER y 35% ALGODÓN	\$425,239.30
DOS	976	PLAYERAS TIPO POLO MANGA LARGA 488 COLOR ROJO Y 488 COLOR GRIS 2 BORDADOS • 50% ALGODÓN 50% POLYESTER • ALTA DURABILIDAD	\$264,866.88
TRES	488 PARES	ZAPATOS DE SEGURIDAD CON CINTAS Y PUNTA DE ACERO.	\$495,118.70
CUATRO	488	IMPERMEABLE • AMARILLO TIPO GABARDINA	\$77,996.06
CINCO	488	FAJAS • ELASTICA COLOR NEGRO	\$65,118.72

Punto 4.- La Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, a través de su representante, notifica la adquisición de diversos con recursos propios de cada dependencia, las que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa, por un monto total de **\$2,264,967.95 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos 95/100 Moneda Nacional)**; esto con fundamento en los **Artículos 31, fracción II, inciso b), y 101 numeral 1** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Se anexan hojas a detalle de las requisiciones a notificar con descripción.

Punto 5.- Asuntos generales.

Primero.-

La Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico, a través de su representante, solicita se dictamine sobre la procedencia para llevar a cabo la contratación del servicio para la organización del circuito de rodeo que incluye bolsa y personal de arena, operación del evento, seguridad privada, ambulancias, seguro de responsabilidad civil, instalación, supervisión, decoración, elenco artístico y ambientación del evento (sonido, pantalla, circuito cerrado) y DJ para rodeo.

El Presidente del Comité de Compras pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud para llevar a cabo la contratación del servicio para la organización del circuito de rodeo que incluye bolsa y personal de arena, operación del evento, seguridad privada, ambulancias, seguro de responsabilidad civil, instalación, supervisión, decoración, elenco artístico y ambientación del evento (sonido, pantalla, circuito cerrado) y DJ para rodeo, por un monto total de **\$1,210,000.00 M.N. (Un Millón Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **01-52411010008-999999-04-04011-131-000-02R0108-44108-1-4-GCAM-000**.

Por lo anterior, se somete el presente asunto para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos de conformidad a lo siguiente:

El Comité autoriza y dictamina procedente el llevar a cabo la contratación del servicio para la organización del circuito de rodeo que incluye bolsa y personal de arena, operación del evento, seguridad privada, ambulancias, seguro de responsabilidad civil, instalación, supervisión, decoración, elenco artístico y ambientación del evento (sonido, pantalla, circuito cerrado) y DJ para rodeo, mediante el procedimiento de adjudicación directa al proveedor **"LUIS ALONSO GUTIERREZ ALCALA"**, por un monto total de **\$1,210,000.00 M.N. (Un Millón Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y con cargo a la cuenta **01-52411010008-999999-04-04011-131-000-02R0108-44108-1-4-GCAM-000**, esto con fundamento en los artículos **31 fracción II inciso B) y 102 apartado A fracción XI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

***Se autoriza otorgar el 50% de anticipo.**

	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	EX HACIENDA EL TORREON (Col. Ocampo)			
	Rodeo (4 suertes de rodeo, bolsas y personal de arena)	\$224,138.00	\$35,862.00	\$260,000.00
	Arena de rodeo móvil y armado del mismo	\$60,480.00	\$11,520.00	\$72,000.00
	Gradas	\$31,920.00	\$6,080.00	\$38,000.00
	Operación y logística del evento	\$42,000.00	\$ 8,000.00	\$50,000.00

	Seguridad privada	\$5,460.00	\$1,040.00	\$6,500.00
	Ambulancias	\$4,200.00	\$800.00	\$5,000.00
	Seguro de Responsabilidad Civil	\$7,224.00	\$1,376.00	\$8,600.00
	Elenco artístico y ambientación del evento	\$20,580.00	\$3,920.00	\$24,500.00
	Sonido (Pantallas, circuito cerrado y Dj para Rodeo)	\$29,736.00	\$5,664.00	\$35,400.00
			TOTAL	\$500,000.00

	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	TOTAL
	ARENA DE SANTA RITA EXPOGAN			
	Rodeo (6 suertes de rodeo, bolsas y personal de arena)	\$327,600.00	\$62,400.00	\$390,000.00
	Operación y logística del evento	\$42,000.00	\$8,000.00	\$50,000.00
	Seguridad privada	\$8,820.00	\$1,680.00	\$10,500.00
	Ambulancias	\$4,200.00	\$800.00	\$5,000.00
	Seguro de Responsabilidad Civil	\$7,224.00	\$1,376.00	\$8,600.00
	Elenco artístico y ambientación del evento	\$29,400.00	\$5,600.00	\$35,000.00
	Sonido (Pantallas, circuito cerrado y Dj para Rodeo)	\$37,800.00	\$7,200.00	\$45,000.00
	Artista nacional e internacional	\$139,356.00	\$26,544.00	\$165,900.00
			TOTAL	\$710,000.00

Segundo.-

Se notifica el contenido del oficio DPE-830/2016 de fecha 14 de Junio de 2016, suscrito por el Ing. E. Alan Caraveo Camargo, en su calidad de Director de Planeación y Evaluación, por medio del cual autoriza al Lic. Oscar Rodríguez Lopez, para asistir en su representación a todos los actos relativos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Chihuahua.

6. Cierre de la Sesión.

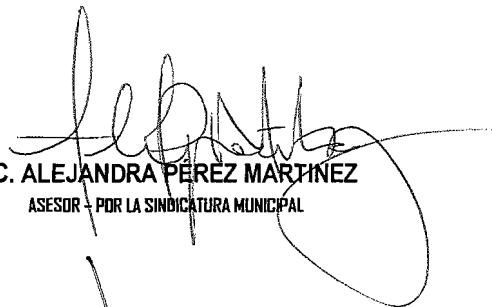
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. NANTHA YAUNDE SANTANA ANCHONDO
DELEGADA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL C.
OFICIAL MAYOR

LIC. HECTOR D. AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



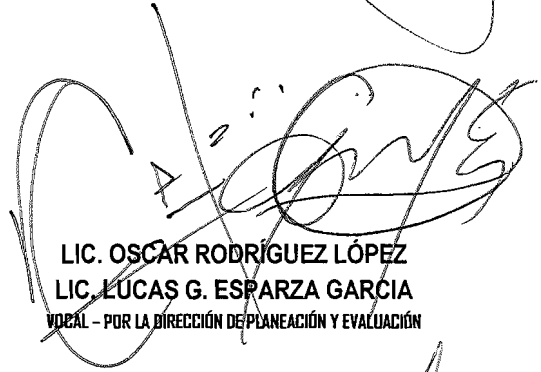
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



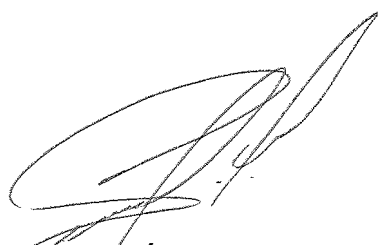
LIC. ALEJANDRA PÉREZ MARTÍNEZ
ASESOR - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



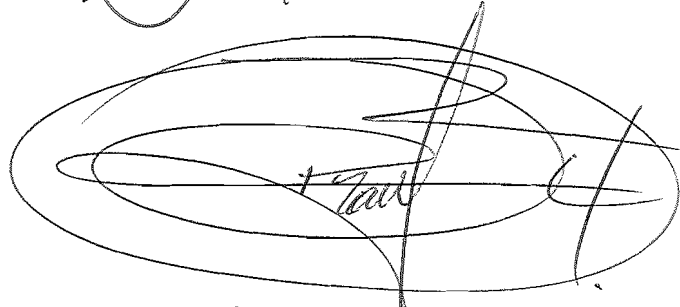
LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA CONTRALORIA JURÍDICA



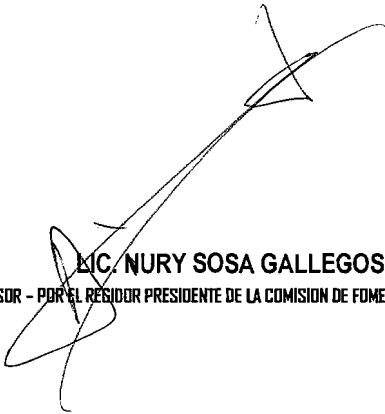
LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
LIC. LUCAS G. ESPARZA GARCÍA
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. SAMUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LIC. RAÚL ARMENDARIZ FIERRO
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMERCIAL Y TURÍSTICO



LIC. NURY SOSA GALLEGOS
ASESOR - POR EL RESIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 10/16 CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.



6